

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de agosto de 1963 por la que se acepta la relación de opositores aprobados en la oposición convocada por Orden de 18 de septiembre de 1962 para cubrir once plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1962, para cubrir once plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anejo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma decimotercera de la expresada Orden, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la mencionada norma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1963.—P. D.; Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

Relación que se cita de los señores opositores que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1962 para cubrir plazas en el Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. José Luis Moreno Vivern	123,75
2	D. Jaime Sánchez González	127,50
3	D. Antonio Delgado Gómez	127,25
4	D. Felipe Baza Martínez	122,75
5	D. Manuel Morillas Hernández	120,75
6	D. Daniel Vicente Palacios Camino	118,00
7	D. Miguel Bernat Sber	116,25
8	D. Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez	116,00
9	D. Carlos José Boronat Lluch	115,00
10	D. Julián Fernández López	107,75
11	D. Rafael Giner Puche	107,50

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declaran alumnas de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil interinas a las señoritas que se citan.

Visto el expediente instruido para resolver la Resolución de 13 de diciembre de 1962, por la que se convocaba examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, para el nombramiento de alumnas de la misma, que posteriormente habrán de ser adscritas: 40 Enfermeras para los Servicios del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del

Tórax y el número correspondiente al de vacantes existentes al celebrarse el mencionado examen, en las Plantillas de Instructoras de Sanidad y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, para servir en los destinos de ambas Plantillas;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto y realizado el examen prevenido en la convocatoria por las aspirantes admitidas al mismo, dicho Tribunal formuló propuesta de aprobadas en número de nueve para el Grupo de Instructoras de Sanidad, de tres para el Grupo de Enfermeras Puericultoras Auxiliares y de once para el de Enfermeras del Patronato Nacional Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax, declaradas desiertas veintinueve de este último Grupo;

Vistas la Orden de Convocatoria de 13 de diciembre de 1962, las Leyes de 25 de noviembre de 1944 y 23 de diciembre de 1948, la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1942, la propuesta de previsión elevada por el Tribunal juzgador y el informe favorable al efecto mantenido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Resultando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevenidos al efecto; Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia:

Declarar alumnas de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil interinas, por el orden de prelación que se citan:

Instructoras de Sanidad: Doña Doradina López Falagán, doña María del Carmen García Montesinos, doña Rosa María Ferrer Peris, doña Josefina Molina Mula, doña Isabel Harguinduy Ferrer, doña Romuelda Mellado Carabias, doña María Luisa Sánchez Prieto, doña María Dolores Murillo Gahete y doña Isabel González Guillén.

Enfermeras Puericultoras Auxiliares: Doña María Isabel Cordero Garrido, doña María Mercedes Combarros Echagüe y doña María Teresa Argüello Borrero.

Enfermeras del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax: Doña Elvira Rodríguez Garabito, doña Hortensia Merino Sánchez, doña Felisa Mercedes Delso Díez, doña María del Pilar Álvarez Quevedo, doña Agustina Rey Morales, doña Angelita Lorente Rozas, doña Carmen Pardo Martínez, doña Guillermina Blanco Sánchez, doña Asunción Iglesias Cifuentes, doña María Bueno García y doña Carmen Rueda Quintana; todas ellas con el carácter de interinas. Los dos grupos primeros pasarán a prestar sus servicios interinamente, hasta su incorporación al Curso de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, así como a la terminación del mismo y obtengan destino en propiedad, en las respectivas Jefaturas Provinciales de Sanidad de origen y percibiendo el haber anual de 9.600 pesetas, que se les harán efectivas del capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/4 de la Sección 16 del Presupuesto vigente, y el Grupo del Patronato Nacional Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax, con el carácter de interinas y con los emolumentos y condiciones que al efecto establezca el Patronato Nacional Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1963.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de esta Jefatura.

Por existir en la actualidad vacantes en la Escala Subalterna de la plantilla de la Jefatura Central de Tráfico, detalladas en el anexo I que se adjunta a esta Resolución, dotadas con el haber de 9.600 pesetas anuales y demás devengos complementarios que reglamentariamente correspondan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 20 de las normas de Régimen Jurídico para el personal de este Servicio, aprobadas por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1962 y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se convoca concurso-oposición para cubrir dichas plazas, con arreglo a las siguientes normas: